

COMUNICADO DEL SMA SOBRE LA COMISIÓN CENTRAL DE BOLSA

Vie, 29/05/2015 - 11:11 — VocalHospitalesSMA



Publicamos a continuación un comunicado sobre la última reunión de la Comisión Central de Bolsa. Profundizamos un poco más en lo que se comunicó en dicha reunión a la vez que detallamos nuestro posicionamiento al respecto. Pretendemos completar la información ofrecida en informes previos y dejar claro a nuestros afiliados cual ha sido nuestra actitud en todo este proceso.

En la pasada reunión de la Comisión Central de Bolsa, el SAS nos dio las siguientes cifras de contrataciones (referidas a todas las categorías):

- Unos 800 contratos estructurales que estaban al 75% pasarán al 100 % desde el 1 de junio hasta el 31 de enero de 2016.
- Se van a realizar otras contrataciones de eventuales al 75 % desde el 1 de junio hasta el 31 de octubre, (aproximadamente a 1638 contrataciones y posiblemente a partir de esa fecha pasarán al 100%).
- Plan de vacaciones: se realizarán contrataciones de eventuales al 75 % desde el 1 de junio hasta el 31 de octubre si los centros tienen necesidades de contrataciones. Quiere esto decir que no todas las contrataciones para el plan de vacaciones serán hasta el 31 de octubre, sino que habrá centros que contraten por menos tiempo.

A tenor de estos datos, el Sindicato Médico Andaluz quiere manifestar lo siguiente:

- Que seguimos sin estar de acuerdo, como hemos mantenido desde el principio, con las contrataciones de los eventuales al 75 % (o menos 60, 50, 33 %, etc...) y así lo hemos manifestado en cada una de las reuniones que hemos mantenido con la Administración.
- El Sindicato Médico Andaluz llegó incluso a convocar una huelga para exigir el cese en los recortes, entre otros, el que se ha mantenido con la plantilla de eventuales y su repercusión en contratos a tiempo parcial.
- Que el Sindicato Médico Andaluz ha exigido y sigue exigiendo que todas las contrataciones deberían haber sido desde su origen al 100 % y que no se debe realizar ni uno más que no

sea al 100 %.

- Que la Bolsa Única establece las bases de los procesos de selección para las contrataciones, pero que en ningún caso es la Bolsa Única quien contrata sino los centros de gastos, es decir, los Distritos/Áreas Sanitarias/Hospitales.

- El Sindicato Médico Andaluz también ha denunciado el retraso en la baremación de las distintas categorías de Bolsa Única.

- Que lo poco y mal que se contrata es decisión unilateral de las gerencias de los Distritos/Áreas/Hospitales, y nunca de este sindicato.

- Así mismo, hemos mantenido y exigido a la Administración que se deberían haber hecho ya desde hace tiempo interinidades para ocupar todas las plazas vacantes. Las medidas de recorte impuestas desde el Gobierno Central y desde la Junta de Andalucía en ningún momento han prohibido la realización de interinidades, y por tanto podían y debían haberse hecho desde un principio. De hecho hay Cominidades Autónomas como Baleares, Murcia y Aragón que ya han publicado resoluciones para estabilizar mediante interinidades a la plantilla de estructurales.

- Que si algún centro de gasto sigue ofertando contratos por Bolsa Única al 75 % mes a mes es decisión del propio centro y en ningún caso ha contado con nuestro apoyo.

- Que existe un listado "adicional" de Bolsa Única que es aquel en el que se inscriben los aspirantes que reúnen los requisitos (título MIR) pero aún no han sido baremados por la comisión de valoración. Este listado nunca lo hace público el SAS ni los sindicatos tenemos acceso al mismo. La normativa sólo permite recurrir a dicho listado cuando se agota el listado definitivo que esté en vigor, y sólo se podrían hacer contratos por un mes de duración. La Administración pidió opinión a los integrantes de la Comisión Central de Bolsa para poder realizar contratos por este listado adicional por 2 meses, pero todas las organizaciones sindicales lo rechazamos por no ser público el listado, no estar sujeto a ningún tipo de control y tener precedentes de años anteriores de fundadas sospechas de contrataciones "irregulares". Es por ello que se ha mantenido en un mes de duración.